



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de julio de 1995

Número 1

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que mediante escrito de fecha 3 de diciembre de 1993, el C. Lic. Armando Sánchez Pérez, en su carácter de apoderado general de la empresa "Ford Motor Company, S.A. de C.V.", solicitó al Director General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, autorización para el cambio de uso del suelo de habitacional a industrial (estación de transferencia de vehículos), respecto de las fracciones III y IV, del predio denominado Rancho "El Pilar", Municipio de Cuautitlán, Estado de México, mismas que tienen una superficie total de 86,896 m² aproximadamente.
- Que la empresa "Ford Motor Company, S.A. de C.V.", se encuentra legalmente constituida, según consta en la Escritura Pública No. 7,777, de fecha 23 de junio de 1925, tirada ante la fe del Notario Público No. 47 de México, D.F.
- Que se acreditó la propiedad de los terrenos mediante las Escrituras Públicas Nos. 13,368 y 13,378, ambas correspondientes a la fecha del 11 de marzo de 1993, otorgadas ante el Notario Público No. 6 del Distrito de Cuautitlán, e inscritas en el

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza a la empresa Ford Motor Company, S.A. de C.V., el cambio de uso del suelo de habitacional a estación de transferencia de vehículos.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

AVISOS JUDICIALES: 2724, 560-A1, 2845, 2735, 2726, 2841, 2849, 3134, 3128, 3130, 3138, 3120, 3001, 3012, 3085, 3000, 3067, 3069, 3078, 3083, 643-A1, 648-A1, 650-A1, 651-A1, 3213, 3194, 3208, 3210, 3202, 3215, 3070, 3094, 631-A1, 3256, 3241 y 3179.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3137, 3140, 3143, 3126, 3129, 3125, 3212, 3193 y 3279.

(Viene de la primera página)

Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 1138, Volumen 296, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 29 de abril de 1993; y Partida No. 1137, Volumen 296, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 29 de abril de 1993, en el Municipio de Cuautitlán, respectivamente.

- Que el C. Lic. Armando Sánchez Pérez acreditó su personalidad como apoderado legal de la empresa referida, mediante la Escritura Pública No. 53,142, de fecha 23 de noviembre de 1989.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 21 de abril de 1986, asigna a los predios de referencia un uso del suelo habitacional de densidad media.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen, y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que a efecto de atender la solicitud del cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media a planta de transferencia de vehículos (almacenamiento y distribución de vehículos automotores), se requiere cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que "La autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien oír a su Comisión de Planeación para el Desarrollo o, en su caso, al correspondiente Consejo de Participación Ciudadana..."
- Que en este sentido el H. Ayuntamiento de Cuautitlán emitió su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se consigna en el escrito de fecha 29 de

julio de 1993, suscrito por el Presidente Municipal y otros funcionarios del Ayuntamiento.

- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, emitió mediante oficio No. EIU/029/95 de fecha 19 de junio de 1995 estudio favorable de impacto urbano en el cual concluye que es factible el cambio de uso del suelo, por considerar que no se modifica la estructura urbana prevista por el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán.
- Que igualmente se cuenta con el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria, según lo ha manifestado el Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, mediante escrito de fecha 30 de marzo de 1994.
- Que se cuenta con el dictamen favorable de capacidad vial, según lo ha hecho saber la Dirección General de Vialidad, mediante oficio No. DGV/363/94, de fecha 12 de mayo de 1994.
- Que mediante oficio No DGNRIA/OF-034/93, de fecha 11 de octubre de 1993, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió dictamen favorable de impacto ambiental.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Cuautitlán, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza a la empresa "Ford Motor Company, S.A. de C.V.", representada por el Lic. Armando Sánchez Pérez en su carácter de apoderado general, el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media a planta de transferencia de vehículos, para el solo efecto de llevar a cabo actividades de almacenamiento y distribución de vehículos automotores, en las fracciones III y IV del Rancho "El Pilar", ubicado en el Municipio de Cuautitlán, México, las cuales tiene una superficie total de 86,896.00 m2 aproximadamente.

SEGUNDO. Para la realización de obras de construcción en los predios de referencia, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO. El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para los predios en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

- CUARTO.** Se deberá dar cabal cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el oficio EIU/029/95 de fecha 19 de junio de 1995, emitido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO.** Se deberá cumplir con las condicionantes ambientales emitidas por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, mediante oficio No. DGNRIA/OF-034/93 de fecha 11 de octubre de 1993, así como la ejecución de las obras fijadas en el oficio DGV/363/94, de fecha 12 de mayo de 1994, expedido por la Dirección General de Vialidad del Gobierno del Estado.
- SEXTO.** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la presente autorización, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- SEPTIMO.** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- OCTAVO.** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO.** Este Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 908/95-2.

Segunda Secretaría.

BERNARDO YLLANES SALAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Buenavista", ubicado en la avenida 16 de Septiembre sin número, en Acolman, municipio y Estado de México, con casa en él, el cual mide y linda: al norte: 79.00 m con Francisca Hernández Espindola; al sur: 79.00 m con Feliciano Muñoz, al oriente: 18.00 m con carretera, al poniente: 18.00 m con José Rivera, con una superficie aproximada de 1,428.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, --Texcoco, México, a 23 de mayo de 1995. --Doy fe. --Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga. --Rúbrica.

2724.-5, 19 junio y 3 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 359/95 2

JORGE GONZALEZ CABELLO, demandando por su propia vía en la vía ordinaria civil, en contra de JUANA LORENZANA DE NAVARRO, EDUARDO VELAZQUEZ Y/O, las siguientes prestaciones: La usucapión de los bienes inmuebles que con posterioridad detallaré, en la inteligencia de que dichas personas aparecen como propietarios de tales inmuebles en el Registro Público y del comercio correspondiente, según se observa en los certificados de inscripción emitidos por el dicho Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Tlalnepantla, para aclarar que los terrenos aludidos en dichos certificados independientemente de que difiere en su asiento registral, actualmente conforman una sola extensión que se identifica como Las Cabras y La Troje Vieja, y así me fue vendido tal y como se demuestra con el contrato de compraventa respectivo, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 173.00 m y linda con Rancho La Condessa, quiebra al sur: en 69.00 m y linda con camino, quiebra al sureste y baja en 356.50 m y linda con Pedro Castro, quiebra al sureste: 223.70 m y linda con camino, quiebra y baja al suroeste en: 123.50 m y linda con Cañada del Cerro Calacaya, quiebra al poniente ligeramente cargado al sur y sube en: 224.00 m y linda con barranca, sube hacia poniente hasta llegar a la zona formando al sur: en 443.00 m lindando con Victoria Torres, oaja en la misma dirección en 130.00 m lindando con camino a Chiuca, quiebra hacia el noreste en: 263.00 m hasta la parte más alta del cerro, baja hacia el norte: en 175.00 m formando el poniente lindando con falda del cerro quebrando al noreste en: 250.00 m lindando con barranca del Rancho La Condessa, para constar así el predio con una superficie aproximada de 303,757.39 M² ubicación del dicho predio en el cerro de Calacaya del pueblo del mismo nombre, municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en este distrito por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado dicho término y no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita. --Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 2 días del mes de junio de 1995. --Doy fe. --C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos. --Rúbrica.

568-A1.-9, 21 junio y 3 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

OLIVIA LINARES DIAZ, promueve en el expediente 619/94 relativo al juicio ordinario civil, promovido por OLIVERA LINARES DIAZ, en contra de JOSE FORTINO ARTURO ROMERO HERNANDEZ, el C. juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publica por tres de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndola saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, se expide en Otumba, México, a 10 de abril de 1995. --Doy fe. --C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles. --Rúbrica.

2845 -9, 21 junio y 3 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 966/95

GENOVEVA GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado Tiapanco, ubicado en continuación de calle Niños Héroes sin número, del poblado de Santa Catarina, municipio de Acoimán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 39.00 m con Gilberto Rosas actualmente con Josefina Rosas y Alvaro Barrios Félix; al sur: 25.75 m con Modesto Hernández y Guillermo Gutiérrez y actualmente con Teresa Hernández Palomero y Ignacio Gutiérrez Juárez y 17.00 m con Apolinar Carrillo y actualmente con Julia Hernández Zarco; al oriente: 20.40 m con Carlos Juárez y actualmente con Francisca Gutiérrez Juárez; al poniente: 13.40 m con Apolinar Carrillo y actualmente con Julia Hernández Zarco y 3.00 m con continuación de calle Niños Héroes, con una superficie aproximada de 415.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco. --Doy fe. --C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero. --Rúbrica.

2735.-5, 19 junio y 3 julio

Expediente Núm. 779/95-2

Segunda Secretaría

RAFAEL RODRIGUEZ HUERTA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado Xochitenco 2o., ubicado en la calle de Asturias, barrio Xochitenco, del municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 49.00 m con Jova Delgado Alonso; al sur: 49.00 m con Bulmaro Huerta y actualmente con Jorge Huerta Arrieta; al oriente: 16.00 m con calle actualmente denominada como calle Asturias; al poniente: 16.00 m con Agustín Jiménez León y actualmente con Jorge Alfredo Herrera Jiménez, con una superficie aproximada de 784.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de mayo de 1995. --Doy fe. --C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga. --Rúbrica.

2735.-5, 19 junio y 3 julio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GUILLERMO DEGOLLADO PRADO, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 908/95, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Cuchilla" ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Isidro Mele Sánchez, al sur: 22.10 m con Estela Valdés García, anteriormente con Victorio Montiel; al oriente: 20.20 m con Estela Arias, anteriormente con Jesús Arias, al poniente: 20.20 m con Cerrada con una superficie total aproximada de: 477.60 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Dada en Texcoco, México, a los 25 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
2726.—5, 19 junio y 3 julio.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLXCOCO****EDICTO**

El C. JOSE MEDINA ANIDES, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 921/95, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Rojastulla, ubicado en calle Independencia número ocho, del municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: tiene tres medidas, la primera de 19.70 m y colinda con el señor Manuel Medina, la segunda 29.70 m y colinda con el señor Mario Rosas y la tercera 16.90 m y colinda con el señor Arcadio Rivas; al sur: 63.60 m y colinda con el Doctor Juan Durán Fernández; al oriente: en tres medidas, la primera de 23.00 m y colinda con el señor Mario Rosas, la segunda de 21.40 m y colinda con el señor Arcadio Rivas y la tercera de 18.30 m y colinda con la señora Concepción Galicia; al poniente: en cuatro medidas, la primera de 32.30 m y colinda con calle Independencia, la segunda de 10.20 m y colinda con Ernesto Medina García, la tercera de 7.90 m y colinda con Unés Medina Castro y la cuarta de 12.30 m y colinda con calle Independencia, teniendo una superficie aproximada de 2,230.13 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
2735.—5, 19 junio y 3 julio.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AURORA SIERRA DE SORIANO.

CELIA GUTIERREZ HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 1579/94, en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 32, manzana 458, colonia Aurora Oriente de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 34; al sur: 17 m con lote 33; al oriente: 9 m con calle Perijura; y al poniente: 9 m con lote 7, con una superficie total de 133.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la

demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a la disposición de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Navarrete.—Rúbrica.
2841.—9, 21 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TUALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

IGNACIO SANCHEZ CALDERON.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MALVA DE JESUS VEGA LOPEZ, bajo el expediente número 1505/94-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, el pago de una pensión alimenticia y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El ciudadano juez por auto de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinte de abril de mil novecientos noventa y cinco, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Esteva.—Rúbrica.
2849.—9, 21 junio y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 165/1994, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra RUBEN VILLAGRAN VARGAS Y ARACELI RUIZ RODRIGUEZ, primera almoneda: 10.00 horas, 13 de julio del año en curso: terreno y construcción ubicado en casa No. 42, lote 29, conjunto, Girasoles, San Lorenzo Tepaltitlán, México, norte: 1.70 m con casa 41, 2.90 m con cochera, sur: 2.90 m con Jardín y 2.10 m con Jardín de la casa 41, oriente: 5.75 m con casa 43; 0.65 m con jardín de la casa 43, 0.65 m con jardín, poniente: 2.95 m con casa 41 y 2.87 m con casa 41, 1.30 m con jardín de la casa 41. Superficie: terreno 56.00 m², Construcción 54.62 m². Gravámenes: hipoteca por \$42,762.00 por BANAMEX, Base: SETENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS. Se convocan poseedores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.
3134.—23, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Número 700/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. LEONARDO VAZQUEZ VAZQUEZ, MELISSIO DIAZ DOMINGUEZ Y/O CESAR HERNANDEZ GUZMAN, endosatarios en procuración de AURELIANO CHAVARRIA RICO, en contra de BENITO REYES APOLINAR; el C. Juez de los autos señalados las 12:30 horas del día 7 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera subasta de remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistentes en inmueble que se ubica en la calle Independencia número 72 en San Pedro Cholula, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.14 m con Bartolo León; al sur: dos líneas de: 20.00 m con Arturo Reyes Apolinar; y la segunda de: 4.14 m con Cirilo Reyes Apolinar, al oriente: 12.00 m con Pedro Reyes apolinar; al poniente: 12.00 m con Juan Reyes Apolinar, con superficie aproximada de: 289.68 m², inscrito bajo asiento: 61-275, a fojas 13, volumen XXII, del libro primero, sección primera de 11 de noviembre de 1986.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en las tablas de aviso del juzgado debiendo servir de base para su venta del bien inmueble embargado la cantidad de \$19,200.00 DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos designados siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes por ende convóquense postores.—Tenango del Valle, México a 15 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3130.—23, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Expediente Número: 1937/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los señores: LIC. EDGAR HUMBERTO CRUZ MARTINEZ Y/O HUMBERTO CRUZ GARCES, endosatarios en procuración de TECNICA Y SERVICIOS AGROQUIMICOS S.A. DE C.V. el C. juez señasó las 11.00 horas del día 31 de julio del año en curso; para que tenga lugar la PRIMERA subasta de remate; de inmuebles: mueble; CASA HABITACION, Ubicada en privada de Las Jiras, esquina con calle S/Nombre, Col. Las Margaritas; segunda sección, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle Sin nombre; al sur: 10.00 m con propiedad particular; al oriente: 21.00 m con calle de Las Jiras; al poniente: 21.00 m con propiedad particular, superficie total: 210.00 m², costo \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); TERRENO.—Ubicado en domicilio concedido en la población de Zacualpan, municipio de Jocotitlán y distrito judicial de Ixtlahuaca, Mex., sobre la carretera Toluca, Atlacomulco; con orientación al viento sur, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.73 m con Leopoldo Jasso; al sur: 97.26 m con J. Paz Jasso, al oriente: 95.22 m con Sergio y María de Lourdes Jasso Pérez; al poniente: 110.47 m con carretera a Atlacomulco; con una superficie de: 7,406.00 m². (SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS). Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo la partida No. 1312, folio 402 a fojas 126 del volumen 29 en la Sección primera del libro primero de fecha 9 de julio de 1992; costo \$13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); VEHICULO MOTOR: Marca Volkswagen tipo Panel, modelo 1992, motor No. 2F008552 serie No. 21N0008262 Placas de circulación KL 06714 color blanco, costo \$29,250.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Sirviendo de base y postura legal para el remate de la cantidad de \$197,750.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días de junio de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. María de Jesús Díez Sámano.—Rúbrica.

3138.—23, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 680/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria promovido por SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, se han promovido diligencias de información de dominio, respecto del predio ubicado en calle Niños Héroes, sin número, poblado o colonia Santa María Cuauhtepac, municipio de Tlaxiátlán de Mariana Escobedo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Capilla o Iglesia, al sur: 30.00 m con propiedad particular, al oriente: 13.70 m con propiedad particular, al poniente: 13.70 m con calle Niños Héroes. Con una superficie total de: 411.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley, a deducir el derecho que tuvieren.—Cuautitlán México, a 15 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica.

3120.—23, 28 junio, y 3 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 700/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. LEONARDO VAZQUEZ VAZQUEZ, MELISSIO DIAZ DOMINGUEZ Y/O CESAR HERNANDEZ GUZMAN, endosatarios en procuración de AURELIANO CHAVARRIA RICO, en contra de BENITO REYES APOLINAR; el C. Juez de los autos señalados las 12:30 horas del día 7 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera subasta de remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistentes en inmueble que se ubica en la calle Independencia número 72 en San Pedro Cholula, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.14 m con Bartolo León; al sur: dos líneas de: 20.00 m con Arturo Reyes Apolinar; y la segunda de: 4.14 m con Cirilo Reyes Apolinar, al oriente: 12.00 m con Pedro Reyes apolinar; al poniente: 12.00 m con Juan Reyes Apolinar, con superficie aproximada de: 289.68 m², inscrito bajo asiento: 61-275, a fojas 13, volumen XXII, del libro primero, sección primera de 11 de noviembre de 1986.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en las tablas de aviso del juzgado debiendo servir de base para su venta del bien inmueble embargado la cantidad de \$19,200.00 DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos designados siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes por ende convóquense postores.—Tenango del Valle, México a 15 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3130.—23, 28 junio y 3 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Número: 1211/95.

Segunda Secretaría.

ROJAS ORTEGA MARIA LILIA.

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Callejón Sin Nombre, que se encuentra ubicado en callejón Sin Nombre y sin número en el centro de esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.00 m linda con propiedad que es o fue del señor Roque Rodríguez, al sur: 13.40 m linda con propiedad del señor José Luis Ortega Morales; al este: en 15.67 m linda con propiedad del Sr. Adolfo de Sosa Texcoco; al oeste: en 15.00 m linda con fracción del terreno propiedad de María Edith Ortega Escudera; al este: en 2.40 m linda con propiedad de Justino Ortega; al oeste: en 3.00 m linda con callejón Sin Nombre; con una superficie total de 229.64 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segunda Secretaría, P.D. Luz Irene Hernández Reses—Rúbrica. 3001.—19 junio, 3 y 17 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

El C. ATANACIO REYNALDO CONTRERAS ALVAREZ, promueve en el expediente marcado con el número 678/95, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio de común repartimiento denominado La Nopalera, ubicado en calle Privada Lázaro Cárdenas sin número, en el pueblo de San Francisco Tenopalco, en el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.00 m y linda con Angélica Álvarez Contreras; al sur: 84.25 m y linda con Linedina Espinoza Martínez; al oriente: 74.00 m y linda con Privada Lázaro Cárdenas; al poniente: 75.00 m y linda con terrenos del pueblo de Visitación, con una superficie de 6172.00 metros cuadrados (seis mil ciento setenta y dos metros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la entidad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, se expiden los presentes a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco, en la ciudad de Cuautitlán, México.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Lóhorio Cortés Ortega.—Rúbrica. 3012.—19 junio, 3 y 17 julio.

En los autos del expediente marcado con el número 677/95, relativo a la jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promueve el C. ATANACIO REYNALDO CONTRERAS ALVAREZ, respecto del terreno de común repartimiento denominado Tecoral, ubicado en el pueblo de San Francisco Tenopalco, en Melchor Ocampo, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.30 m y linda con camino público Avenida Juárez; al sur: 58.00 m y linda con Cosme Suárez y Armando Saavedra; al oriente: 158.00 m y linda con Aurelio Olvera y Natalia Silva; al poniente: 148.00 m y linda con Gladia Martínez y Angélica Martínez, rebaldando una superficie total de 16575 m², diez mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados).

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de diez a diez días, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo a este H. Juzgado a deducirlo en términos de ley, se expiden en la ciudad de Cuautitlán, México, a los cañore días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 3012.—19 junio, 3 y 17 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ASCENCION CASTANEDA FLORES**

La señora AMALIA JUAREZ SASON, en el expediente 699/95, que se tramita en este juzgado demanda la usucapion del lote de terreno 21, manzana 130 de la colonia Camanestre Cuadalupe en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con resto del mismo lote; al sur: 23.00 m con lote 22; al oriente: 5.00 m con calle 29; al poniente: 5.00 m con lote 10; con una superficie total de: 100.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles, vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 14 días de junio de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3085.—21 junio, 3 y 13 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****BENIGNO ORTIZ LEON**

ELICIA SOLANO CISNEROS, en el expediente marcado con el número 364/95-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 12 "B", de la colonia Aurora, de esta Ciudad; que mide y linda; al norte: 17.00 m y linda con lote 41; al sur: 17.00 m y linda con lote 39; al oriente: 09.00 m y linda con lote 9; al poniente: 09.00 m y linda con calle Barca de Oro; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer en dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil en vigor; quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

3080.—21 junio, 3 y 13 julio.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

MARIA LUISA ZIZA SANCHEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo ALFREDO SANCHEZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 390/95-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la pérdida de la patria potestad por las causas previstas en las fracciones 1.ª y II.ª del artículo 476 del Código Civil y demás causal mencionadas en su escrito inicial de demanda. El juez, por auto de fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cinco, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha nueve de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Híjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Ecatepec de Morelos, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Martíniano Garzaño Pérez.—Rúbrica. 3067.—21 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1100/95-3

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

GLORIA CARREON CAZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote 13, manzana número 117, ubicado en la calle Xochimilco, del Fraccionamiento Ciudad Azteca, Segunda Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.27 m con propiedad particular hoy Boulevard de los Heraldos; al sur: 15.00 m con lote 14 hoy propiedad de Carlos Ballesteros; al oriente: 10.89 m con lote 43 hoy Enrique Yáñez; al poniente: 8.00 m con calle Xochimilco, superficie de 184.79 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse a través de su representante legal, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezaran a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada y so le apercibe que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por lista, aun siendo personas, quedan a disposición de la demandada en la secretaría del juzgado las copias del traslado para que las reciba en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Ecatepec de Morelos, México, a seis de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 3069.—21 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BOSQUES DE ATIZAPAN, S.A.

JUAN JOSE MONTIEL TREJO, por su propio derecho, le demanda en la expediente número 395/95, en juicio ordinario civil, promovido por JUAN JOSE TREJO MONTIEL, en contra de BOSQUES DE ATIZAPAN, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, la usucapción, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno marcado con el número 51 de la calle de Pinzón de la manzana 45 (romano), del fraccionamiento Las Alamedas, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.00 m con lote 11, al sur: en 8.00 m con calle del Pinzón, al oriente: en 20.00 m con lote 50, al poniente: en 20.00 m con lote 52. Con una superficie total de: 160.00 m2. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Tlalnepantla, México, a los 14 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 3078.—21 junio, 3 y 13 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE,

SALVADOR GUTIERREZ VILLA, le demanda en el expediente número 1279/94, en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 17, manzana 29, colonia El Sol, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con lote 2; y al oriente: 10.00 m con calle 29; con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición copias de traslado para que las reciba,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 9 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3083.—21 junio, 3 y 13 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en los autos del expediente número 8/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AGUILAR CRUZ FRANCISCO en contra de ALVARO TORRES NORIEGA y BEATRIZ NORIEGA, el C. juez de los autos señaló las trece treinta horas del día catorce de julio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos respecto de una casa ubicada en calle Cacamac número treinta y siete, lote seis, manzana 415-A, colonia El Tenayo, Tlalnepanitla, Estado de México, se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (trescientos cuarenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.), (cientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes, precio fijado por los peritos.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Tlalnepanitla, México y en los estrados del juzgado. Dado en la presente a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica

613-A1.—28 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

En el expediente número 239/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO DELGADILLO CRESPO y/o JUAN JOSE SERRANO DIAZ endosatarios en procuración de GRACIELA VELAZQUEZ BRAVO en contra de ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, México, se anuncia la venta del bien inmueble embargado y para tal efecto se señalan las diez treinta horas del día diez de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, para lo cual se describe el bien inmueble: terreno y casa-habitación ubicadas en Avenida Juárez, municipio de Nexitlapan, México, con una superficie de 297.50 metros cuadrados, construcción de 161.46 metros cuadrados de una sola planta, construida de tabicón y loza de cemento y lámina, con servicios de agua potable, energía eléctrica y drenaje, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Avenida Juárez; al sur: 15.00 m con Epifanio Juárez; al oriente: 22.00 m con Mario Hernández; al poniente: 12.00 m con Pedro Martínez. Por lo que se anuncia su venta convocando postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el juzgado insertando el edicto en los estrados del mismo y sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuarenta mil novecientos pesos 00/100 M.N.).—Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

648-A1.—28 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil marcado con el número 346/91, promovido por EZEQUIEL MARTINEZ MARTINEZ en contra de JOSE GUADALUPE COLIN MORAN, la ciudadana Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las catorce horas del catorce de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble consistente en lote de terreno y construcción de casa habitación

ubicado en calle Río Casas Grandes, 8-B, colonia del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para la misma la cantidad de (seenta y tres mil novecientos pesos), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, se convocan postores. Es dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega, Rúbrica.

650-A1.—28 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

En el expediente número 334/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por TEPOC SAYAVEDRA ROMERO y RUTILO CEDILLO SALAZAR endosatarios en procuración de ALBERTO GARCIA DE LA LUZ en contra de CELESTINO PEREZ MAYORGA, se señalan las diez treinta horas del día trece de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un inmueble ubicado en San Bartolo Cuautitlan, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.83 m con Cruz Crescencio Pérez; al sur: 15.28 m con Antonio Pérez Rodríguez; al oriente: 15.49 m con Federico Vázquez Soto; al poniente: 3.16 y 9.34 m con Antonio Pérez y Pablo Obnos, con una superficie de 210.68 metros cuadrados, casa en construcción. Anunciase su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el juzgado en los estrados del mismo, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cincuenta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores. Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica

651-A1.—28 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 178/91, relativo al juicio ordinario civil (Divorcio Necesario), promovido por MARTHA HERNANDEZ IJON, en contra de ARMANDO FERNANDEZ MAR, por auto de fecha 4 de mayo del año en curso, se ordenó notificar a la parte actora que el C. ARMANDO FERNANDEZ MAR, promovió el incidente de cesación de pago de Pensión Alimenticia en contra de MARTHA HERNANDEZ IJON por su propio derecho y en representación de sus menores hijos HECTOR ARMANDO y RENE FERNANDO de apellidos FERNANDEZ HERNANDEZ, y como consecuencia la devolución de las pensiones alimenticias que se le han descontado y que se encuentran resguardadas en los servicios del sistema de transporte colectivo Metro, en la Ciudad de México, D. F., desde la segunda catorce del mes de julio de 1992, más las que se sigan acumulando hasta la total solución del incidente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población, Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía.—Se expide en Cuautitlán, México, a los 9 días del mes de mayo de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica.

8213.—28 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FABIAN ELPIDIO CRUZ OROZCO, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 1/95, respecto del predio urbano denominado Tlalapanitla, el cual se encuentra ubicado en Santa María Actopan, municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: en dos lados de oriente a poniente, el primero de 22.23 m y el segundo de 45.85 m ambos con callejón sin nombre; al sur: 56.26 m con José Cuervo Cruz Orozco; al oriente: 23.16 m con calle principal; al poniente: 15.85 m con Francisco Orozco Acosta, con una superficie de mil ciento noventa y un metros diez centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3194.—28 junio, 3 y 6 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2015/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSE LAIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general de BANCO DEL ATLANTICO S. A. y en contra de JOSE DE LA LUZ PEREZ RAMIREZ Y/O VIRGINIA CONTRERAS RAMIREZ Y MARIA EUGENIA HERNANDEZ SERRANO, El C. juez señala las 10.00 horas del día primero de agosto del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble con construcción ubicado en la calle de Hidalgo S/N, consistente en un terreno de lotes que mide y linda: al norte: 15.14 m con calle Hidalgo; al sur: 17.19 m con calle prolongación 5 de Mayo; al oriente: 61.08 m con Julia Ramírez Contreras; al poniente: 49.17 m con calle de Prolongación 5 de Mayo.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).—Toluca, México, a 23 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3208.—28 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1210/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CONTRERAS ARNULFO, en contra de ALDAVERA JUAREZ MARTHA, se señalan las 11.00 horas del diez de julio del año en curso a efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto al bien inmueble ubicado en Departamento número 302, entrada G, Fraccionamiento Infonavit Norte sector 25, municipio de Cuautitlan, Izcalli, Estado de México, se ha fijado un precio de CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, siendo posterior legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados del juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Cuautitlan, México, a 26 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica.

3210.—28 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALAPANITLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 316/94.

Primera Secretaría.

NORMA ANGELICA SOTO DANIEL, promueve por su propio derecho en contra de RAUL VERA RODRIGUEZ, en este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalapanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 12.00 horas del día 10 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio ejecutivo mercantil, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Almendros 22, Vista de Las Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, tomando como base del remate la cantidad de CIENTO CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, en esta Ciudad. Por lo que se convocan postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 23 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3202.—28 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 456/95 IRENE CABELLO MENDOZA VDA. DE ISLAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la propiedad privada denominada "Sitio", ubicado en la población de Ixtapaluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.20 m con Dimas Alcántara, hoy Ricardo Campos; al sur: 36.20 m con calle Matamoros; al oriente: 35.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 35.00 m con doctor Jesús Ochoa Zamora, actualmente con Adrián Jiménez Sánchez, el cual tiene una superficie total de: 1268.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, expedidos en Chalco, México, a los 23 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

3215.—28 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ROMIRO GOMEZ,

CELERINO PASTRANA MARTINEZ, en el expediente número 271/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 41, manzana 202 número oficial 318, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en el que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Montañón.—Rúbrica.

3070. 21 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 157/95

Primera Secretaría

Por medio del presente se hace saber que en el Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de **MARIA JUANA FRANCISCA MONTALVO CASAS**, bajo el número 157/95, denunciado por **MARIA DE LA LUZ MONTALVO CASAS**, lo que hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho para que se presenten a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3094.—22 junio y 3 julio

JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 335/94-1

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

DOMINGA ANGELA VERA SANCHEZ, ARACELI, SUSANA Y ANGELA GONZALEZ VERA, han promovido ante este juzgado en juicio sucesorio intestamentario a bienes de **GONZALEZ MEDINA LAZARO**, y en el que por auto de fecha 11 de abril de 1995, se le fijan una copia del edicto en la puerta de este H. juzgado durante el tiempo que duren las publicaciones para el efecto de que si hay descendientes que se crean con derecho a heredar, se apersonen al presente juicio, publíquense por dos veces en la **GACETA DEL GOBIERNO**, del Estado y en un periódico de mayor circulación, en el último domicilio del autor de la herencia, debiéndose fijar una copia en la puerta de este juzgado.—Se expide el presente en el juzgado séptimo de lo familiar de Tlalnepantla, México, a los 21 días del mes de abril de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Esteban Torres Zúñiga.—Rúbrica. 601-A1.—22 junio y 3 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1857/93, promovido por **FELIX NAIIME ABRAHAN** en contra de **JOSE ANTONIO MARTINEZ ORTIZ**, en el juicio ejecutivo mercantil en fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco. La suscrita juez del conocimiento Licenciada **MARIA MIRELLA FLORES MACEDO** del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

A sus autos el escrito presentado por **JORGE VAZQUEZ MACEDO** visto su contenido como lo solicita con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y toda vez que los peritos han ratificado sus peritajes y notificadas las partes para que concurran al juzgado a imponerse de aquellos procedase a la anotación en forma legal la venta de los bienes por tres veces dentro de tres días bienes que consisten en una secadora de ropa automática de lámina galvanizada en estado de uso marca Whirlpool, modelo LG9521XTW0, color blanco con capacidad para cinco kilogramos de ropa, 75 metros de ancho con 65 metros de largo, 90 metros de alto, un comedor de siete piezas una mesa y seis sillas en mal estado de uso, la mesa en forma circular con diámetro de 1.40 metros aproximadamente de madera color café y fondo blanco, mismos que fueron valuados por los peritos en \$500.00 (quinientos nuevos pesos),

procedase a realizarse en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** lugar visible en este H. juzgado, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate el día trece de julio del año en curso, a las trece horas, obsequiándose los edictos correspondientes y fijándose en los estrados respectivos, sirviendo de base las dos terceras partes de lo valuado, notifiqúese, y cúmplase

Así lo acordó la Ciudadana Licenciada **MARIA MIRELLA FLORES MACEDO** juez del conocimiento que actúa con Secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez, C. Secretario.—Rúbricas: Dos firmas ilegibles, C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica. 3256.—30 junio, 3 y 4 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 411/1994, ejecutivo mercantil, **EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A DE C.V.**, contra **ENRIQUE GARDUNO MONTES Y BERNARDO GARDUNO HERNANDEZ**, primera almoneda: 11.00 horas, 31 de julio del año en curso: **CAMIÓN** de volteo del Servicio Público Federal, marca Dodge D 600, color blanco, modelo 1993, dos espejos laterales retrovisores, con dos tanques de combustible, con máquina diesel Cummins, con llantas delanteras 3/4 de vida y traseras media vida, tapones delanteros, frenos de aire, con placas de Servicio Público Federal 125A28, con dos faros de alógeno al frente de la cabina y 6 faros en el toldo, con número económico 27, pintura en buen estado, en relación a los interiores en color negro, asientos forrados de vinil, piso de hule, con dual funcionando, en regulares condiciones de uso, número de folio 482956, en general en buen estado de uso.—BASE: SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES NUEVE PESOS CON 00/100 M.N.

Se convocan postores y para su publicación por tres veces dentro de tres días en **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3241.—29, 30 junio y 3 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1723/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ARTURO M. ALBARRAN MONTERO** en su carácter de endosatario en procuración de **FRANCISCO NAVARRO TERESA**, en contra de **ADOLFO JIMENEZ CORONEL**, el C. juez del conocimiento ordenó por auto de fecha 2 de junio del año en curso, sacar en remate en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en el lote de terreno urbano ubicado en las calles de Emiliano Carranza y Acapulco S/N, en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México, el cual tiene los siguientes datos registrales: lote No. 16, volumen 271 V.A., partida No. 438; embargo inscrito bajo la partida 483-35112, Vol. 271, Libro I FS, sección I de fecha 2 de diciembre de 1993, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 17; al sur: 17.50 m con lote 15; al oriente: 07.00 m con lote 01, al poniente: 07.00 m con calle Acapulco, con una superficie de: 122.50 m², con un valor de VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVE PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo; señalándose para tal efecto las 11.00 horas del día 4 de julio de 1995, sirviendo de base para el remate la cantidad citada, que es el precio primitivo.

Por consiguiente, hágase la publicación de Ley, anunciando su venta, por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y por medio de avisos en los estrados del juzgado.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día 21 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 3179.—27, 30 junio, y 3 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5826/95, ANASTACIO VALDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad s/n., Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con Santos Valenzuela; oriente: 50.00 m con camino a Toluca; poniente: 50.00 m con calle, superficie aproximada de 1000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3137.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 3701/95, MARIA DEL CARMEN SOTO ARROLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 47.40 m con José Luis Herrera; sur: 38.90 m con Rosalina Andrade; oriente: 18.00 m con calle Adolfo López Mateos; poniente: 13.40 m con Román Valdez, superficie aproximada de 677.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3140.—23, 28 junio y 3 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1133/95, ROBERTO REYES DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada a la Ciénega, en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 135.00 m con Pascual Callejas Flores; sur: 135.00 m con Benito González y las señoras Luz y Felipa González Martínez; oriente: 23.00 m con Cruz Vázquez Galeana; poniente: 23.00 m con Gabriel González, superficie aproximada de 3,105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3143.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 1118/95, TOMAS GARDUÑO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Mendoza, Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 17.60 m con carretera a San Pedro Cholula; al sur: 16.15 m con Agustín Villanueva; al oriente: 27.80 m con Ofelia Torres; al poniente: 21.00 m con Daniel Garduño Ruiz, superficie aproximada de 398.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3126.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 1119/95, DANIEL GARDUÑO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 27.70 m con carretera a San Pedro Cholula; al sur: 23.35 m con Agustín Villanueva; al oriente: 21.00 m con Tomás Garduño Ruiz; al poniente: 10.00 m con José Vilchis, superficie aproximada de 398.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3126.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 1123/95, MARCO ANTONIO ALVA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Vicente Guerrero, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 32.00 m con Manuel González; al sur: 32.00 m con Avenida Vicente Guerrero; al oriente: 224.50 m con Ernesto Solís; al poniente: 224.50 m con Enriqueta Gutiérrez Ordóñez superficie aproximada de 7,184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3126.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 1124/95, ADELAIDO CAMPOS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Nicolás calle de la Rosa, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.90 m con servidumbre de paso (privada de la Rosa); al sur: 19.90 m con zanja; al oriente: 19.40 m con Rogue Garduño; al poniente: 11.60 m con Juan Garduño, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3126.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 1397, JOSE NUNIZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Pensamientos, barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 12.50 m con Cipriano Núñez Espinoza; al sur: 12.50 m con zanja (futuro andador); al oriente: 27.00 m con Germán Frías; al poniente: 27.00 m con Silvestre Espinoza y servidumbre de paso de 12.00 m de ancho, superficie aproximada de 338.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3126.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 1407, JAVIER SABAS ACOSTA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 25.00 m con Leopoldo Miranda; al sur: 34.30 m con Santos Pavón; al oriente: 28.50 m con Roberto Acosta; al poniente: 32.40 m con J. Isabel Vázquez García, superficie aproximada de 903.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3126.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 1404, RUBEN TORRIJOS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Ramos sin número, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 128.70 m con Josefina Alvarado; al sur: dos líneas 18.81 y 106.61 m con Roberto Martínez y Nicandro Robles; al oriente: 11.40 m con José González; al poniente: dos líneas 1.25 y 7.93 m con calle de los Ramos y Roberto Martínez, superficie aproximada de 1,096.87 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 3126.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 1405, PABLO ROMERO DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Asunción Tepexoyuca, municipio de Orozco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 57.40 m con Reyna Benítez de Almanza; al sur: 72.50 m con calle Mérida; al oriente: 6.50 m con José Alvarez; al poniente: 40.00 m con Enriqueta González Flores, superficie aproximada de 1,299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 3126.—23, 28 junio y 3 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

R E G I S T R O

Exp. 3885/95, MARCELO JIMENEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble denominado Techachal, ubicado en el barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 93.00 m con Urbano Pérez; al sur: 93.00 m con Carmen Peralta González; al oriente: 38.06 m con Raúl Jiménez Jiménez; al poniente: 40.00 m con camino real, superficie aproximada de 3,629.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 3129.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 4055/95, JOSE EFREN SALDAÑA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Tecoloco, ubicado en Segunda Demarcación, barrio el Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito que mide y linda: al norte: 34.30 m con calle sin nombre; un segundo norte: 20.00 m con Fidel Soberanes de la Rosa; al sur: 26.30 m con Gerardo Cando Alvarez; al oriente: 11.00 m con Fidel Soberanes de la Rosa; un segundo oriente: 11.00 m con Carlota Alvarez Hernández; al poniente: 35.80 m con carretera (en dos líneas), con una superficie de 585.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 3129.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 4054/95, ROSA MARIA ORTEGA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Garita, ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con privada particular; al sur: 10.00 m con Christian Halbinger Mosig; al oriente: 36.00 m con Antonio Mellado Ochoa; al poniente: 36.00 m con Virginia Peralta de Moreno, con superficie de 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 3129.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 4053, OCTAVIANO BALCAZAR HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio denominado La Morena, ubicado en barrio Mazatla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 49.80 m con camino chico; al sur: 56.14 m con Dolores Conde; al oriente: 92.15 m con Faustino Casas Hinojosa; al poniente: 98.85 m con Félix Conde y Enriquez Márquez, superficie aproximada de 4,963.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 3129.—23, 28 junio y 3 julio 3126.—23, 28 junio y 3 julio

Exp. 4002/95, C. SALVADOR CONTLA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Corral", mide y linda: norte: 215.15 m con José Borgeño, Ramón Valencia, Felipe Contla, Cirila Cortazar y Felipe Contla Caro, sur: 156.50 m con J. Guadalupe Montañón, poniente: 90.85 m con el ejido.

Superficie aproximada de: 6,030.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 3125.—23, 28 junio y 3 julio.

Exp. 4003/95, C. ESPERANZA HERRERA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio de Carranza, barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Nezahualcoyotl", mide y linda; norte: 05.50 m con privada municipal, actualmente Plaza de la Constitución, sur: 08.00 m con Moisés Ramos, oriente: 14.90 m con calle Venustiano Carranza, poniente: 16.50 m con Esperanza Sánchez de Contla, noreste: 03.10 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 124.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 3125.—23, 28 junio y 3 julio.

Exp. 4004/95, RODOLFO MORENO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Méx., predio denominado "Teopunixpa", mide y linda: norte: 11.00 m con Alfonso Jiménez Ramos, sur: 11.00 m con calle sin nombre, oriente: 23.50 m con Josefina Jiménez Ramos, poniente: 23.50 m con Alberto Jiménez Ramos.

Superficie aproximada de: 258.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 3125.—23, 28 junio y 3 julio.

Exp. 4005/95, C. MARIA RAMOS VDA. DE GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tumbá, Col. Buena Aires (antes La Concepción), municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Méx., predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 10.50 m con cerrada Talipán, sur: 10.50 m con Clemente García, oriente: 17.20 m con Yolanda Cruz López, poniente: 17.20 m con Juan Parra Cañcho-la.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3125.—23, 28 junio y 3 julio.

Exp. 4006/95, C. ARNULFO CARO ALVARADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosas, en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Méx., predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 12.00 m con Jorge Esquivel, sur: 12.00 m con calle sin nombre, oriente: 24.00 m con calle Rosas, poniente: 24.60 m con Margarita Aguilar Escobedo.

Superficie aproximada de: 288.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3125.—23, 28 junio y 3 julio.

Exp. 4007/95, C. MARIO TENA VELARDE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 18.90 m con Pedro Andrade Mendoza, sur: 21.00 m con Bernardino Flores Hernández, oriente: 04.00 m con Jorge Lomas, oriente: 15.68 m con Amancio Velasco, poniente: 19.85 m con calle sin nombre (hoy continuación de Rosas).

Superficie aproximada de: 392.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3125.—23, 28 junio y 3 julio.

Exp. 4008/95, C. JUAN LIMA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiagos Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Méx., predio denominado "Huitzila", mide y linda; norte: 00.00 m con José Sabás Reyes, sur: 10.00 m con Flora Sánchez Cárdenas, oriente: 25.00 m con camino sin nombre, poniente: 25.00 m con Flora Sánchez Cárdenas.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3125.—23, 28 junio y 3 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1175/93, LIC VICTOR MANUEL MUJICA MELO, en su carácter de Director General de la Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, 2a. Cuartel, barrio Santa Catarina, predio denominado Los Cedros, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: dos líneas 9.17 m y 1.03 m con predio particular; al sur: 18.20 m con calle sin nombre; al oriente: 26.05 m con Angel Vergara Beltrán y Ariemio Aguilar (lote número 27 y 31); al poniente: 25.70 m con lote 29 propiedad de Cosme Díaz López, superficie aproximada de 255.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3126.—23, 28 junio y 3 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 896/95, TEODORO ALARCON RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores s/n., San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.27 m Kubda Cib Nauri Akareñ Ramirez; sur: 26.00 m linda con calle las Flores; oriente: 13.85 m linda con andador privada; poniente: 13.75 m linda con María Luisa Martínez Mejía, superficie aproximada de 277.50 m², predio denominado Tlaltepíncu.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 898/95, MARIA RAMIREZ DE ALARCON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores s/n., San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 7.50 m linda con Alejandro Alarcón Ramírez; sur: 12.50 m linda con calle de las Flores; oriente: 22.08 m linda con Alejandro Alarcón Ramírez; poniente: 33.54 m linda con andador privado, superficie aproximada de 377.00 m², predio denominado Tlaltepíncu.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 997/95, EMILIO VICTOR HERNANDEZ ALARCON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Michapa", mide y linda; norte: 15.00 m linda con Salvador Bárcenas Sánchez, sur: 15.00 m linda con Martha Torres Sánchez, oriente: 10.00 m linda con calle Industria, poniente: 10.00 m linda con Amalia Jacobo Lucas.

Superficie aproximada de: 150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3212.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 998/95, VICTORIA AVILA PASTEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límite de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Rancho Grande", mide y linda; norte: 63.00 m linda con Ma. del Carmen Quezada Cataño, sur: en dos líneas, la primera de: 70.94 m linda con Ma. del Carmen Cataño y la segunda: 60.96 m linda con vendedora, Ma. Guadalupe Cifuentes Camacho, oriente: en dos líneas, la primera de: 83.00 m linda con Primo Ramón Quezada Dimas y la vendedora Ma. Guadalupe Cifuentes Camacho. Segunda: 148.00 m linda con Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú, poniente: 176.00 m linda con Ma. del Carmen Quezada Cataño.

Superficie aproximada de: 15,891.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 6 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 737/95, LUZ MARIA ARROYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/N, Santa Cruz Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; norte: 17.65 m linda con propiedad privada, sur: 17.65 m linda con privada sin nombre, oriente: 20.00 m con propiedad privada, poniente: 20.00 m linda con Isabel Arroyo Hernández.

Superficie aproximada de: 353.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 2 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 739/95, MARTINA ESPERANZA ARROYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc, S/N, Santa Cruz Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; norte: en dos líneas, la primera: 6.50 m y la segunda: 7.00 m con propiedad privada, sur: 12.65 m con calle Cuauhtémoc, oriente: 32.10 m linda con Isabel Arroyo Hernández, poniente: 25.45 m linda con Juan Gervacio Arroyo Hernández.

Superficie aproximada de: 377.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 2 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 740/95, JUAN GERVAICIO ARROYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc S/N, Santa Cruz Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; norte: 25.00 m con propiedad privada, sur: 25.00 m con calle Cuauhtémoc, oriente: 25.45 m con Martina Esperanza Arroyo, poniente: 12.75 m con Carlos Rubén Vera Arroyo.

Superficie aproximada de: 433.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 2 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 741/95, MARIA ISABEL ARROYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc S/N, Santa Cruz Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; norte: 12.00 m con propiedad privada, sur: 11.00 m linda con calle Cuauhtémoc, oriente: en tres líneas, la primera: 20.00 m con Luz María Arroyo Hernández, la segunda: 4.00 m con privada sin nombre, y la tercera: 13.30 m, poniente: 32.10 m linda con Martina Esperanza Arroyo.

Superficie aproximada de: 399.05 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 2 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 899/95, HUMBERTO ALARCON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de las Flores s/n., San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.70 m linda con Angel Martínez; sur: 27.20 m linda con Casildo Alarcón Ramírez; oriente: 11.30 m linda con Ernestina Contreras Ramírez; poniente: 11.00 m linda con andador privado, superficie aproximada de 299.90 m², predio denominado Tlaltepincó.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 970/95, PABLO TEXOCOTILA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados 1.—540.00 m con terreno baldío y 196.00 m con camino; 2.—200.00 m con Miguel Aparicio; sur: 936.00 m con límites de Santiago Tolmaz, México; oriente en dos lados 1.—296.00 m con terreno baldío y 2.—100.00 m con Miguel Aparicio; poniente: en dos lados 1.—296.00 m con Artemio Borja; 2.—100.00 m con Miguel Aparicio, superficie aproximada de 370.656.00 m², predio denominado Meza del Cerro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 25 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 977/95, PEDRO ELIZALDE DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reñinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "La Loma", mide y linda; norte: 87.00 m con Flavio Elizalde Orozco, sur: 74.00 m linda con María Luisa Elizalde Orozco, oriente: 48.00 m linda con Luis Ortiz solórzano, poniente: 36.00 m linda con Pedro Elizalde Delgadillo.

Superficie aproximada de: 4,186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Otumba, México, a 2 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 995/95, LORENZO GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; norte: 18.00 m linda con Justo Montaño, sur: 22.00 m linda con María Elena Juárez, oriente: 17.00 m linda con María Elena Juárez poniente: 17.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 846/95, ALICIA ALVAREZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Lerdo de Tejada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 29.50 m con Arturo Pedrosa, sur: 29.50 m con Jesús Tapia Hernández, oriente: 9.65 m con calle de Lerdo C. H., poniente: 7.10 m con Rogelio Gómez.

Superficie aproximada de: 247.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 847/95, LUCILA ZEPEDA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 22.80 m con la carretera, sur: 19.20 m con Segundo Vázquez, oriente: 41.00 m con Sylvia Pérez Silverio, poniente: 40.00 m con Isidro Santana.

Superficie aproximada de: 850.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 843/95, DANIEL DE LABORDE NOGUEZ DE ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tlamanitlán", poblado de Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 46.14, 28.24, 16.95, 5.99 y 6.11 m con el señor Daniel de Laborde Noguez de Iturbe, sur: 74.68, 17.40, 8.23 y 6.00 m con el señor José Orihuela García, oriente: 9.30, y 2.68 m con los señores Salvador y José Guadarrama, poniente: 4.00 m con señor Daniel de Laborde Noguez de Iturbe.

Superficie aproximada de: 486.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 844/95, DANIEL DE LABORDE NOGUEZ DE ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tlamanitlán", poblado de Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 81.46, 74.68, 17.40, 8.23 y 6.00 m con señor Daniel de Laborde Noguez de Iturbe; sur: 4.84, 60.12, 67.07, 31.32, 32.24 y 4.94 m con Daniel de Laborde Noguez de Iturbe, oriente: 7.56 y 17.51 m con los señores Salvador y José Guadarrama, poniente: 8.56, 3.46, 7.61 m con el señor Raymundo Mendoza.

Superficie aproximada de: 3,902.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 842/95, DANIEL DE LABORDE NOGUEZ DE ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tlamanitlán", población de Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.51, 20.25, y 4.36 m con el señor Modesto Lara, sur: 28.24, 16.95, 5.99, 6.11, m con el señor José Orihuela García, oriente: 16.16, 9.87 y 11.19 m con los señores Salvador y José Guadarrama, poniente: 11.19 m con el señor Daniel de Laborde Noguez de Iturbe.

Superficie aproximada de: 1,080.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 841/95, DANIEL DE LABORDE NOGUEZ DE ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tlamanitlán", población de Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.03 y 45.76 m con el señor Modesto Lara, sur: 46.14 m con el señor José Orihuela García, oriente: 41.19 m con el señor José Orihuela García, poniente: 40.25 m con señor Daniel de Laborde Noguez de Iturbe.

Superficie aproximada de: 1,980.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 840/95, DANIEL DE LABORDE NOGUEZ DE ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tlamanitlán", poblado de Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.05, 31.50 y 7.83 m con el señor Modesto Lara, sur: 81.46 m con el señor José Orihuela García, oriente: 4.00, 40.25, 5.29 y 4.94 m con señor José Orihuela García, poniente: 5.29, 16.20, 10.41, 8.84, 12.11, 3.76, 14.37, y 7.13 m con el señor Raymundo Mendoza.

Superficie aproximada de: 4,844.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2130/32/93, C. FERNANDO BONILLA BIANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 5, Col. Lomas de San Juan Ixuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.75 m linda con Cerrada de la Campana; sur: 8.75 m linda con terreno baldío; oriente: 22.00 m linda con baldío; poniente: 22.00 m linda con baldío, superficie aproximada de 192.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3193.—28 junio, 3 y 6 julio

Exp. I.A. 5133/197/95, C. MARIA JOSEFINA MORENO AGUINAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cumbres de Maltrata en el pueblo de Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con camino vecinal; sur: 10.00 m linda con Paula Aguilafaga Martínez; oriente: 30.00 m linda con Guillermo Moreno Aguilafaga; poniente: 30.00 m linda con Paula Aguilafaga; superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3193.—28 junio, 3 y 6 julio

Exp. I.A. 5132/196/96, C. LUCIANO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Lerdo de Tejada, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.20 m linda con calle Miguel Lerdo de Tejada; sur: 5.60 m linda con Daniel Gómez Torrez; oriente: 20.95 m linda con Salomón Alcántara y Juan Monroy; poniente: 15.00 m linda con Mauro González, superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3193.—28 junio, 3 y 6 julio

Exp. I.A. 5131/195/95, C. JOSE CHAVERRIA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cumbres de Maltrata, Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m linda con propiedad privada; sur: 16.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 25.00 m linda con Sra. María de Jesús Vázquez O.; oriente: 25.00 m linda con Juan Bernal Hernández; superficie aproximada de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3193.—28 junio, 3 y 6 julio

Exp. I.A. 5130/194/95, C. ANDRES VELAZQUEZ JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Transfiguración, calle 16 de Septiembre, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.60 m linda con calle 16 de Septiembre; sur: 10.20 m linda con camino vecinal; oriente: 99.80 m linda con vereda vecinal; poniente: 16.30 m y 85.90 m linda con Heleodoro Velázquez, superficie aproximada de 1,543.085 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3193.—28 junio, 3 y 6 julio

Exp. I.A. 5129/193/95, C. JAIME HUERTA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Transfiguración, calle 5 de Mayo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.20 m y 2.70 m linda con calle Nabo Pérdido; sur: 24.70 m linda con calle 5 de Mayo; oriente: 37.87 m linda con Srta. Elia Huerta Huerta; poniente: 62.08 m linda con Sr. Macario Mireles y Crisóforo González; superficie aproximada de 1,295.221 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3193.—28 junio, 3 y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 194/1995, C. JOSEFINA MARTINEZ EVANGELISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acacuchtlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 102.00 m con Eudelia Díaz, sur: 46.00 m con camino vecinal, oriente: 146.00 m con Enrique Cadena, poniente: 127.00 m con Natalia Cuellar de Evangelista,

Superficie aproximada de: 1-01-01 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3212.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 193/1995, C. JOSE BARRERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera municipal, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México mide y linda: norte: 26.40 m con carretera Chapa a Jilotepec, sur: 3.40 m con Daniel Rodríguez, oriente: 19.75; 8.55 y 125.00 m con Carretera Chapa a Jilo, poniente: 190.27 m con el Centro Ovino y Daniel Rodríguez,

Superficie aproximada de: 2,559.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3212.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 196/1995, C. FRANCISCO MARTINEZ AGUILAR en Rep. del menor CARLOS ANTONIO MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 33.70 m con Rosalío Romero; sur: 31.75 m con Erick Martínez Cuevas; oriente: 13.00 m con Guillermo Pains; poniente: 14.10 m con carretera Canalejas Calculápan, superficie aproximada de 443.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 197/1995, C. BENIGNO MIRANDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 17.00 m con Pablo Navarrete; sur: 17.00 m con Ma. Isabel Urbano Cruz; oriente: 10.00 m con privada s/n.; poniente: 10.00 m con Jesús Barrera, superficie aproximada de 170.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 521/95, ELISA RIOS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Chimbajomul de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 6.49 m colinda con callejón vecinal; sur: 7.68 m colinda con el Sr. Juan Cárdenas; oriente: 30.70 m colinda con el Sr. Francisco Cárdenas de la Cruz; poniente: 23.80 m colinda con el Sr. Alberto Gonzaga Sandoval, superficie aproximada de 264.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 411/95, JOSE LUIS GONZALEZ CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pastores (paraje la Finca), municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 23.00 m colinda con el Sr. Carlos García Romero; sur: con dos líneas 10.00 m cada línea, la primera colinda con el Sr. Gregorio García Romero, la segunda colinda con la Sra. María Domínguez; oriente: 22.00 m colinda con el Sr. Marciano Colín Cárdenas y el Sr. José Luis González Calixto; poniente: con dos líneas, la primera línea 10.00 m colinda con camino vecinal, la segunda línea 12.00 m colinda con el Sr. Gregorio García Romero, superficie aproximada de 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 13 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1011/95, ALFONSO ISLAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos S/N, Tecámac, de F. V., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: norte: 9.10 m linda con Delia Islas Alvarez, al segundo norte: 8.70 m con Celilio Islas Alvarez, sur: 15.70 m linda con calle sin nombre, oriente: 3.40 m linda con calle sin nombre, segundo 3.90 m linda con Delia Islas Alvarez, tercer 2.75 m linda con Delia Islas A., poniente: 9.00 m linda con Aurelio Islas Alvarez.

Superficie aproximada de: 137.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 736/95, SOCRATES ALEJANDRO LUNA URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Soledad S/N, Santa Cruz Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: norte: 19.00 m linda con Dolores Urbina Mendoza, sur: 19.00 m linda con Amelia Urbina Mendoza, oriente: 9.50 m linda con calle Soledad, poniente: 9.50 m linda con Dolores Urbina Mendoza.

Superficie aproximada de: 180.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 692/95, ANASTACIA FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Xacopitico", mide y linda: norte: 45.00 m linda con Ramos Alarcón, sur: 42.00 m linda con Gerarda Martínez, oriente: 175.00 m linda con Ignacio Flores, Enrique Sánchez y Pascual Martínez, poniente: 175.00 m con Cástulo Rivero.

Superficie aproximada de: 7,612.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Exp. 693/95, ANASTACIA FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "San Mateo", mide y linda: norte: 70.75 m linda con Simón Enciso y Estanislao Urbina, sur: 58.00 m linda con Enrique Sánchez, oriente: 167.75 m linda con Juan Flores, Víctor Enciso y Francisca Morales, poniente: 156.56 m linda con Benito Martínez Ramos Alarcón e Ignacio Flores.

Superficie aproximada de: 10,439.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3212.—28 junio 3 y 6 julio.

Grupo Financiero GBM ATLANTICO**BANCO DEL ATLANTICO**

**CONVOCATORIA A PUBLICA SUBASTA DE BIENES INMUEBLES
QUE FORMAN PARTE DEL FIDEICOMISO QUE GARANTIZA
LAS OBLIGACIONES A CARGO DE:**

GRUPO INDUSTRIAL CASA, S.A. DE C.V.

**DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE
CREDITO DE FACTORAJE Y DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CELEBRADOS CON:
BANCO DEL CENTRO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
MULTIVA GRUPO FINANCIERO;
MULTIVA FACTORING, S.A. DE C.V., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO,
MULTIVA GRUPO FINANCIERO; Y
MULTIVALORES ARRENDADORA, S.A. DE C.V., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO,
MULTIVA GRUPO FINANCIERO, RESPECTIVAMENTE.**

Con fundamento en la Cláusula Décima, inciso b) del contrato de fideicomiso de garantía constituido mediante escritura pública No. 54160, de fecha 21 de diciembre de 1994, ante el Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público No. 151 del D.F., modificado mediante escritura pública No. 54928, de fecha 21 de febrero de 1995, ante la fe del mismo Notario, por la Fideicomitente Inmobiliaria Alamo, S.A. de C.V., cuyo objeto consiste en garantizar las obligaciones a cargo de Grupo Industrial Casa, S.A. de C.V., derivadas del Contrato de Crédito celebrado con Banco del Centro S.A., Institución de Banca Múltiple, MultiVa Grupo Financiero, los Contratos de Factoraje Financiero celebrados con MultiVa Factoring, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, MultiVa Grupo Financiero y los Contratos de Arrendamiento Financiero celebrados con MultiValores Arrendadora, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, MultiVa Grupo Financiero; se convoca a pública subasta en primera convocatoria que tendrá verificativo a las 10:00 horas, el día 17 de julio de 1995, en el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 128, Colonia Del Carmen Coyoacán, C.P. 04030, México, D.F., en presencia de fedatario público, en relación a los siguientes:

INMUEBLES

- 1) Terreno denominado "San Pedro Xalpa" (hoy conocido como San Pablo Xalpa), ubicado en el pueblo del mismo nombre, Distrito de Tlalnepanitla, Edo. de México. Con superficie de 15,203.48 m².
- 2) Fracción de terreno urbano No. 2 correspondiente al antiguo Rancho de San Pedro de Xalpa (hoy conocido como San Pablo Xalpa), Distrito de Tlalnepanitla, Edo. de México. Con superficie de 29,115.94 m².

De conformidad con lo establecido en el inciso a) de la cláusula Décima del contrato de Fideicomiso citado, el precio base para la venta de los bienes citados será de \$64'150,000.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES, CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

A efecto de ser admitidos como postores, los interesados deberán depositar a la atención del Lic. Antonio Verges Velázquez y/o Juan Enrique Vargas Boy en efectivo o en cheque certificado a la orden del Fiduciario, Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM-ATLANTICO, cuando menos dos días hábiles antes de la celebración de la subasta una cantidad no menor al 20% del importe del precio para la venta, en sus oficinas ubicadas en Av. Hidalgo No. 128, Col. Del Carmen Coyoacán, C.P. 04030, México, D.F., según lo dispuesto en la cláusula Décima, inciso d) del referido contrato de fideicomiso.

El día de la subasta, el representante de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM-ATLANTICO, pasará lista de las personas que se encuentren presentes como postores a la hora señalada para la subasta, admitiendo únicamente a los que hubieran hecho el depósito a que se refiere el párrafo inmediato anterior. A continuación, los presuntos adquirentes efectuarán por escrito sus ofrecimientos iniciales de compra, el representante del Banco Atlántico S.A., dará a conocer la mejor postura y esperará cinco minutos para que en caso de que sea mejorada la oferta por cualquiera de los postores, se enajene el inmueble a favor del postor que haya formulado la oferta más alta.

En caso de que el postor ganador no cubra al fiduciario el importe de la venta en el plazo máximo de 30 días naturales que se establezca en el contrato de promesa de compraventa que para tales efectos se celebre, dicho contrato se rescindirán y el postor perderá el importe del depósito, aplicándose a favor de los créditos y financiamientos garantizados con el fideicomiso, en cuyo caso se convocará a nueva subasta.

Para mayores informes favor de comunicarse a Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM-ATLANTICO, División Fiduciaria, al Tel. 626 10 00 Ext. 1578 y 1580 a la atención del Lic. Antonio Verges Velázquez.

México, D.F., a 30 de junio de 1995.

A T E N T A M E N T E

**DIRECCION DIVISIONAL FIDUCIARIA
(Rúbrica)**